Ilustre Municipalidad de Vallenar.-
Departamento de Personal

Vallenar, 21 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1566 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a Viático Solicitado por ***Secretaria del Concejo*** *en que dispone que los Seres. Concejales asistan a la Cuidad de Copiapó "Capacitación del Fondo Nacional de Seguridad Pública 2012" Acuerdo N° 51 Sesión Ordinaria N° 9 por razones de buen Servicios debe ausentarse del lugar habitual de sus Funciones; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional De Municipalidades:*

D E C R E T O

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir Viático a la Ciudad de Copiapó a los siguientes Sres. Concejales:

- *El día 15 de Marzo del presente año.*

Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente Forma:

Waldo Ramos Mercado	*$ 26.252.-*
Luís Bogdanic	*$ 26.252.-*

Aporte de Combustible.

2.- El Valor de la Comisión de Servicios será imputada a los Ítem correspondiente del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTOR DE CONTROL
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:
- *Dirección de Administración Finanzas*
- *Dirección de Control*
- *Departamento de Personal*
- *Archivo Oficina de Partes /*
- *CAMT/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-*